

Expte. B-204-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-
PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento
Ejecutivo las reformas necesarias a la garita ubicada en la calle 101 y 104 del barrio Otero.-

VISTO:

El deterioro del pavimento que se observa permanentemente en la calle 101 entre
104 y Alma Fuerte del Barrio Otero, y

CONSIDERANDO

Que el mismo se puede observar durante todo el año y que se ha tornado
intransitable.

Que los vecinos del barrio han reclamado a las autoridades pertinentes en reiteradas
ocasiones sin que hasta la fecha se hayan realizado trabajos para subsanar este gran
inconveniente.

Que además se ha generado un pozo en la intercepción de la calle 101 y 104 que es
riesgoso para los peatones.

Que el arreglo del pavimento en esta zona es una gran prioridad para los vecinos del
barrio y por lo tanto debe ser atendida con toda premura para contribuir a mejorar la calidad de
vida de los mismos.

Que los vecinos del Barrio Otero, como todos los pergaminenses, tienen derecho a
vivir en un ambiente que promueva una vida digna, hecho que no está ocurriendo en Otero desde
hace mucho tiempo producto de la desidia del municipio para cumplir con su obligación de
mantener las calles en condiciones de transitabilidad.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta
Sesión Ordinaria - Segunda de Prórroga, celebrada el día viernes 18 de Diciembre de 2015,
aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCIÓN

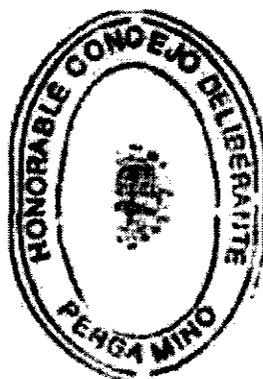
ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las obras de infraestructura
----- necesaria para reparar las roturas que se encuentran en la calle 101 entre 104
y Alma fuerte del barrio Otero de nuestra ciudad.-

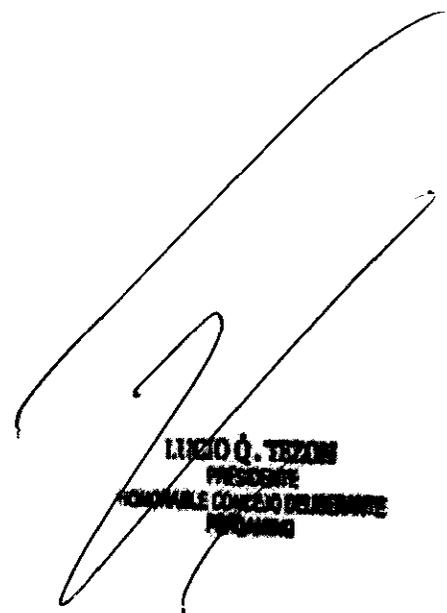
ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 21 de diciembre 2015.-

RESOLUCIÓN N° 2490/15


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LINZO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO